

## Promoción “Viaje a Iguazú Julio 2023”

### 1. Alcance

Será materia de la presente Promoción Comercial el realizar un sorteo entre todos los clientes que efectúen una compra de cualquiera de los siguientes productos digitales que ofrece Interseguro Compañía de Seguros S.A. (en adelante, Interseguro): **Seguro Vehicular, SOAT, Seguro de Viaje, Seguro de Vida Cash y Rumbo**, haciendo uso de la página web de Interseguro, accediendo directamente o a través de nuestros anuncios publicitarios. A fin de acceder a la promoción, los participantes deben cumplir con todos los requisitos establecidos en los presentes términos y condiciones, los cuales, a efectos de su participación declaran haber leído, conocer y aceptar en su totalidad.

Esta promoción no aplica para otros canales de venta, ni es acumulable con otras promociones o descuentos.

### 2. Beneficios Promocionales

Sorteo de un (01) paquete de viaje, para un (01) ganador y acompañante. Éste se realizará entre todas las personas que adquieran una nueva póliza de cualquiera de nuestros seguros digitales:

- **Seguro Vehicular:**

Participan todos los planes de seguro vehicular bajo cualquier frecuencia de pago. **Aplica únicamente para nuevas compras realizadas desde la página web de Interseguro o desde la central de telemarketing vehicular Interseguro** durante las fechas de vigencia de esta campaña.

- **Seguro de Vida Cash:**

Participan los planes contratados bajo cualquier frecuencia de pago. **Aplica únicamente para nuevas pólizas contratadas, con coberturas mayores a S/ 100,000.00** y con porcentaje de **devolución a partir del 100%**. Participan los siguientes subproductos: Endosos multibanco, Vida con devolución, Ahorro seguro, Ahorro Jubilación, Seguro universitario.

- **Rumbo:**

**Aplica únicamente para compras de nuevas pólizas realizadas desde la página web de Interseguro** durante las fechas de vigencia de esta campaña.

- **SOAT:**

**Aplica únicamente para nuevas compras realizadas a través de la página web de Interseguro** durante las fechas de vigencia de esta campaña.

- **Seguro de Viajes:**  
**Aplica únicamente para compras realizadas desde la página web de Interseguro** durante las fechas de vigencia de esta campaña.

### 3. Premio materia de la promoción

- Viaje a Iguazú. Incluye:
  - Boleto Aéreo Lima, Iguazú, Lima.
  - 3 noches de alojamiento y desayuno.
  - Transfer in / out (Aeropuertos: IGU e IGR)
  - Cataratas Brasil (sin entradas)
  - Cataratas Argentina (sin entradas)
  - Hito de las 3 Fronteras Brasil (sin entradas)
  - 1 almuerzo en PORTO CANOAS (sin bebidas)
  - Tour de compras en Duty Free (Argentina)
  - Rueda de la Fortuna / Rueda Gigante (sin entradas)
  - Seguro de viaje "Plan relámpago" con una cobertura de gastos médicos de hasta US \$10 000,00.
- Precio valorizado del viaje: \$1,165 (Mil ciento sesenta y cinco con 00/100 Dólares Americanos) por persona.
- Vigencia de viaje: El cliente puede realizar el viaje hasta el 15 de diciembre del 2023.

### 4. Vigencia de la Promoción

Para acceder a la promoción, se debe adquirir una nueva póliza de cualquiera de nuestros seguros en las fechas indicadas:

- Fecha de Inicio de la promoción: 01:00 horas del lunes 03 de julio 2023.
- Fecha de Finalización de la promoción: 23:59 horas del lunes 31 de julio 2023.
- Fecha de anuncio de ganador: 18 de agosto de 2023.

### 5. Mecánica de la promoción

Para participar, el cliente deberá efectuar una compra de los productos digitales materia de la promoción, **a través de la página web de Interseguro**. Se sorteará (01) paquete de viaje, para un (01) ganador y su acompañante entre los clientes que adquieran cualquiera de los siguientes productos: SOAT, Seguro Vida Cash, Rumbo, Seguro Vehicular y/o Seguro de Viajes. Los clientes deberán cumplir las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones para acceder a la promoción y participar del sorteo. Solo podrán realizar el viaje personas mayores de edad.

Para el caso del **Seguro Vehicular**, se considerarán a las personas que hayan adquirido una póliza nueva de dicho seguro en cualquier plan durante las fechas de vigencia de esta campaña **a través de la página web de Interseguro o vía telefónica desde canal de telemarketing Interseguro**. Además, se requiere que hayan **culminado la inspección**

**de manera satisfactoria como máximo el día 17 de agosto** y mantengan la póliza activa a la fecha de entrega del premio.

**Todas las compras de SOAT** realizadas a través de nuestra web durante las fechas de vigencia de esta campaña participan del sorteo.

Para el caso del **Seguro de Vida Cash**, se considerarán a las personas que hayan adquirido una póliza nueva en cualquier plan y bajo cualquier frecuencia de pago, a través de nuestra página web, contratando coberturas mayores a S/100,000 (cien mil y 00/100 soles) y porcentajes de devolución a partir de 100% durante las fechas de vigencia de esta campaña, en uno de los siguientes subproductos: Endosos multibanco, Vida con devolución, Ahorro seguro, Ahorro Jubilación, Seguro universitario.

Para el **Seguro de Viajes**, participan del sorteo todos los planes contratados durante las fechas de vigencia de esta campaña.

Para **Rumbo**, participan del sorteo todos los planes contratados durante las fechas de vigencia de esta campaña.

El plazo de entrega del premio del sorteo **será de hasta 20 días después de haber finalizado la campaña** (en caso resulte ganador una compra de seguro vehicular, la entrega del premio se dará siempre y cuando se haya concluido de manera satisfactoria la inspección vehicular y se mantenga la póliza activa a la fecha de entrega del premio).

Es importante precisar que para efectos de la entrega del premio es obligatoria la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: DNI, Carnet Extranjería y/o Pasaporte, así como una copia del mismo, que deberá ser entregada por la persona ganadora.

**Los ganadores deben mantener la póliza vigente a la fecha de entrega del premio; caso contrario, no podrán hacerse acreedores del mismo.**

El ganador reconoce haberse informado de las condiciones generales y particulares del seguro de viaje. Adicionalmente, reconoce que el "Plan relámpago" tendrá una cobertura limitada de gastos médicos hasta US \$10 000,00 y sujeto a la cobertura característica del plan referido a asistencias médicas, equipaje y documentación, accidentes y otras coberturas.

## **6. Requisitos para participar del sorteo**

- Aplica únicamente para las personas naturales que adquieran una **póliza nueva de Seguro Vehicular, SOAT, Seguro de Vida Cash, Rumbo y Seguro de viaje**.
- Se considerarán solamente los productos adquiridos a través de la página web [www.interseguro.pe](http://www.interseguro.pe) o a través de la central de telemarketing Interseguro (**únicamente para compras de seguro vehicular**) durante las fechas y horas establecidas en el punto 4.

- Aplica exclusivamente para personas naturales con documento nacional de identidad (DNI), carnet de extranjería o pasaporte, mayores de 18 años de edad y residentes en Perú.
- Los datos ingresados al momento de la contratación deben ser correctos y veraces, caso contrario el participante no podrá hacerse acreedor del premio.
- La póliza adquirida deberá estar vigente a la fecha y hora de realización del sorteo y/o entrega de los premios; asimismo se verificará que la póliza se encuentre vigente a la fecha de entrega del premio. En caso la póliza no se encuentre vigente, el ganador perderá su derecho a reclamar el premio.
- **Es obligatorio que el ganador del sorteo se mantenga como asegurado durante la vigencia original de la póliza; caso contrario, junto con la anulación de la póliza se procederá a realizar el descuento del precio valorizado de los premios, si existiere algún monto a devolver. Caso contrario, se le cobrará el íntegro del costo del premio realizando el cargo en el medio de pago elegido para el pago de las primas.**

## 7. Entrega y/o Recojo del premio

- El ganador será notificado a través de correo electrónico y/o Whatsapp y SMS al número de contacto registrado al momento de su compra y deberá responder la notificación dando su conformidad. **La notificación al cliente ganador se realizará en un período de hasta 20 días útiles después de finalizada la campaña.** Se enviará al ganador un correo y llamada informativa. En dicho correo se compartirá los términos y condiciones del premio, la carta premio y datos a contactar para hacer las reservas del paquete. **Deberá brindar su aceptación o conformidad con el premio hasta máximo cinco (5) días hábiles posteriores, contados desde la fecha de notificación, a través de un correo electrónico. Caso contrario, el ganador perderá derecho al premio y se realizará un nuevo sorteo.**
- Una vez aceptado el premio, el ganador tendrá **hasta el 15 de octubre de 2023** para coordinar las fechas de viaje y reserva del premio directamente con la agencia de viajes Travel Security. Enviar correo a [gisela.brioso@travelsecurity.pe](mailto:gisela.brioso@travelsecurity.pe), con copia de la carta premio y documento de identidad. Indicar fechas de viaje para revisar la disponibilidad.
- Si el cliente rechaza el premio o no logra hacerlo efectivo por causas ajenas a Interseguro, pese a las acciones adoptadas por Interseguro durante las fechas indicadas, el cliente pierde derecho a reclamar el premio posteriormente. **Los clientes cuya residencia o ubicación sea en provincia, deberán transferir el premio a otra persona natural a su elección que resida o se ubique en Lima o Callao.**
- **La reserva del premio con la fecha a usar por el ganador debe ser solicitada 45 días antes de la fecha del viaje.**
- **El cliente puede realizar el viaje hasta el 15 de diciembre del 2023.**

## 8. Restricciones para participar del sorteo

- Esta promoción no aplica para otros canales de venta, ni es acumulable con otras promociones.

- Todo intento de fraude o interferencia con el sistema de registro eliminará al participante del sorteo.
- 
- No participan colaboradores de Interseguro Compañía de Seguros S.A.
- Interseguro no se hace responsable por la idoneidad del premio a ser otorgado.
- El premio no es canjeable por dinero u otros bienes.
- El premio incluye únicamente el concepto anunciado.
- El premio no incluye traslados u otro concepto distinto al indicado.
- El premio es personal e intransferible.

## **9. Restricciones en el uso del premio**

- No aplica para viajar en las siguientes fechas: Fin de Año, Semana Santa, Fiestas Patrias, Feriados, Ferias, congresos ni fechas de temporada alta como vacaciones escolares. El boleto aéreo está sujeto a disponibilidad.
- Los vuelos permiten equipaje: 1 maleta de bodega y 1 maleta de mano.
- La reserva deberá ser solicitada con un mínimo de 45 días antes del viaje por el ganador.
- Sujeto a disponibilidad de cupos y espacios. Favor de verificar la disponibilidad con la agencia. Después de pasada la fecha de vigencia del premio no se realizarán ampliaciones de vigencia.
- Salida confirmada desde Lima. No se permite salida desde otra ciudad del Perú.
- Solo aplica para viaje de personas mayores de edad.
- El alojamiento no incluye Resort fee.
- Boleto y servicios no reembolsables, no endosables, no transferibles.
- Aplican vuelos con conexión si no hay disponibilidad en vuelos directos.
- Los servicios y/o paseos se brindan en compartido o de forma grupal, no en privado.
- El ganador deberá brindar a la agencia los datos completos y copia de los documentos (pasaporte o DNI) y algunos datos relacionados a su reserva para la ejecución de la misma.
- Para realizar el canje del premio, deberá enviar un correo a [gisela.brioso@travelsecurity.pe](mailto:gisela.brioso@travelsecurity.pe), con copia de la carta premio y documento de identidad. Indicar fechas de viaje para revisar la disponibilidad.
- En caso de solicitar alguna fecha en especial y no haber disponibilidad según el contrato del premio, el ganador podrá cubrir la diferencia del paquete de manera personal para la confirmación.
- Es de responsabilidad de los viajeros, sin excepción, llevar en regla su documentación personal, sea el pasaporte (vigencia mínima de 6 meses), visados y certificados de vacunación, regulaciones y protocolos sanitarios, etc. según las leyes del país o países que se visiten. La Agencia declina toda responsabilidad por hechos de esta índole, siendo por cuenta del pasajero cualquier gasto que ello origine.
- En caso de impedimento legal (salida del país), el Pasajero pierde las garantías del paquete.
- En caso de incumplir las normas establecidas por parte de la organización, el pasajero pierde las garantías del paquete.

- No incluye costos adicionales que pueda generarse por servicios adicionales que el cliente solicite a la agencia.
- Interseguro y Travel Security no son responsables del perjuicio o retraso alguno derivado de circunstancias ajenas a nuestro control (ya sean causas fortuitas, de fuerza mayor y a cualquier pérdida, daño, accidente o alguna otra irregularidad causada al usuario por hecho de tercero o a la imprudencia del propio usuario afectado).
- Interseguro y Travel Security no son responsables si el pasajero llega tarde al vuelo o lo pierde.
- Cualquier reclamo del usuario respecto a los servicios deberá registrarlo directamente con el Travel Security y el proveedor en destino. Ya sea la aerolínea y la empresa del tour.
- En nuestra condición de intermediarios gestionaremos su tramitación hasta la respuesta del proveedor, agotando la reconsideración de ser necesario.
- En caso de solicitar alguna fecha en especial y no haber disponibilidad según el contrato del premio, el ganador podrá cubrir la diferencia del paquete de manera personal para la confirmación.

#### **10. Sobre Consentimiento y la Protección de Datos Personales:**

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

La aceptación del premio supondrá la expresa autorización del ganador a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

La aceptación del premio supondrá la confirmación de que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales.

En caso contrario, el ganador se comprometería a mantener libres de toda responsabilidad a Interseguro Compañía de Seguros S.A. respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal facilitados por los usuarios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y/o sus normas reglamentarias, complementarias, modificatorias, sustitutorias y demás disposiciones aplicables (en adelante, "la Ley").

Toda información entregada a Interseguro Compañía de Seguros S.A. mediante su sitio web [www.interseguro.pe](http://www.interseguro.pe) será objeto de tratamiento automatizado e incorporada en una o

más bases de datos de las que Interseguro Compañía de Seguros S.A. será titular y responsable, conforme a los términos previstos por la Ley.

El usuario otorga autorización expresa e inequívoca a Interseguro Compañía de Seguros S.A. para realizar tratamiento y hacer uso de la información personal que éste proporcione a Interseguro Compañía de Seguros S.A. cuando acceda al sitio web [www.interseguro.pe](http://www.interseguro.pe), participe en promociones comerciales, envíe consultas o comunique incidencias, y en general cualquier interacción web, además de la información que se derive del uso de productos y/o servicios que pudiera tener contratados con Interseguro Compañía de Seguros y de cualquier información pública o que pudiera recoger a través de fuentes de acceso público, incluyendo aquellos a los que Interseguro Compañía de Seguros S.A. tenga acceso como consecuencia de su navegación por esta página web (en adelante, la "Información") para las finalidades de envío de comunicaciones comerciales, comercialización de productos y servicios, y del mantenimiento de su relación contractual con Interseguro Compañía. La navegación en la página web [www.interseguro.pe](http://www.interseguro.pe), la participación en promociones comerciales, y cualquier otra interacción web implica el consentimiento expreso e inequívoco del usuario para la cesión de sus datos personales a Interseguro Compañía de Seguros S.A. El usuario reconoce y acepta que Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder sus datos personales a cualquier tercero, siempre que sea necesaria su participación para cumplir con la prestación de servicios y comercialización de productos y servicios.

Interseguro Compañía de Seguros S.A. podrá ceder, en su caso, la Información a sus empresas subsidiarias, filiales, asociadas, afiliadas o miembros del grupo económico al cual pertenece y/o terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, supuesto en el cual sus datos serán almacenados en los sistemas informáticos de cualquiera de ellos. En todo caso, Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza el mantenimiento de la confidencialidad y el tratamiento seguro de la información en estos casos. El uso de la información por las empresas antes indicadas se circunscribe a los fines contenidos en este documento.

La política de privacidad de Interseguro Compañía de Seguros S.A. le asegura al usuario el ejercicio de los derechos de información, acceso, actualización, inclusión, rectificación, supresión o cancelación, oposición y revocación del consentimiento, en los términos establecidos en la Ley. En cualquier momento, el usuario tendrá el derecho a solicitar a Interseguro Compañía de Seguros S.A. el ejercicio de los derechos que le confiere la Ley, así como la revocación de su consentimiento según lo previsto en la Ley. Interseguro Compañía de Seguros S.A. garantiza la confidencialidad en el tratamiento de los datos de carácter personal, así como haber adoptado los niveles de seguridad de protección de los datos personales, instalado todos los medios y adoptado todas las medidas técnicas, organizativas y legales a su alcance que garanticen la seguridad y eviten la alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado a los datos personales. Nada de lo incluido aquí se interpretará como límite o reducción de las responsabilidades y las obligaciones Interseguro Compañía de Seguros S.A. hacia sus clientes.